



Información proporcionada por Servicio Nacional de Capacitación y Empleo

Franquicia Tributaria

Última actualización: 27 junio, 2023

Descripción

Una franquicia tributaria es una empresa que recibe incentivos tributarios al momento de acreditarse como tal ante el Sence.

A su vez, esta empresa ofrece capacitaciones, evaluaciones y certificados tanto a mujeres como a hombres mayores de 15 años, ya sean trabajadores o no de la empresa.

Requisitos para las empresas

Los beneficios de ser una franquicia tributaria, son para las empresas que cumplan los siguientes requisitos:

- Empresas contribuyentes de primera categoría.
- Posean una planilla de remuneraciones imponibles superior a [35 UTM](#).
- Acrediten el pago total de las cotizaciones previsionales de sus trabajadores y trabajadoras.
- Cuenten con actividades de capacitación liquidadas, correspondientes al año que se está tributando.



Comunicar una capacitación

El acto de comunicar una capacitación a Sence se efectúa [vía web](#). De esta manera se informa la realización de una capacitación basada en las competencias laborales de una empresa

Liquidación de una capacitación

Cuando quieras liquidar una capacitación, deberás seguir el [instructivo del Sence](#). Al momento de realizar la liquidación, estarás informando los montos destinados a la actividad.

Recuerda que tienes hasta 60 días luego del término de la capacitación para liquidarla, este proceso solo se puede hacer vía correo electrónico.

Importante: luego de liquidar tendrás que hacer la [certificación de los pagos](#).

Certificado de liquidación

El [certificado](#) es un registro de los gastos de una capacitación. Con este documento podrás hacer la declaración de renta del año correspondiente.

El certificado puede solicitarse desde marzo de cada año, antes de la operación renta y necesitas:

- Formulario de declaración jurada anual notarial sobre retención y pago de cotizaciones previsionales del año correspondiente.
- [Clave Sence empresa](#).

En caso de errores o bloqueos del certificado, enviar un mail a certificaciondelgast@sence.cl.

Solicitar o consultar por una capacitación

Solicitar una capacitación

[Solicita una capacitación](#) a Sence, esta puede ser hecha en dos modalidades:

- Capacitación interna realizada por la misma empresa.
- Capacitación interempresa, ejecutada por una empresa externa.

Si la solicitud se rechaza, la empresa puede hacer las correcciones y volver a presentarla.

Consultar sobre una capacitación

La [consulta](#) permite revisar el estado de una capacitación.

Las consultas están disponibles todo el año, a través del [sitio web](#) y el [buzón ciudadano de Sence](#).



puede hacer en los siguientes momentos:

- Antes de la fecha de inicio.
- Hasta la fecha de término.
- Antes de liquidar.
- Cuando la actividad está liquidada.

Este trámite se realiza hasta el 5 de marzo de cada año y exclusivamente por correo electrónico (falta enlace hacia sitio web de SENCE)